



23ª Asamblea General
25-28 de octubre de 2022
Quito, República del Ecuador

Resolución núm. 2

FORTALECIMIENTO DEL PROGRAMA DE ASISTENCIA TÉCNICA

La 23ª Asamblea General del Instituto Panamericano de Geografía e Historia (IPGH), realizada en la ciudad de Quito, República del Ecuador,

CONSIDERANDO:

- Que el Artículo 2, numeral 1, del Estatuto Orgánico del IPGH establece como Misión del organismo “Fomentar, coordinar y difundir los estudios pertenecientes a sus áreas de interés, las cuales son Cartografía, Geografía, Historia, Geofísica y las ciencias afines en beneficio de América”;
- Que el Artículo 3, numeral 2, del Estatuto Orgánico del IPGH establece como Visión del organismo “Operar como una institución facilitadora y de apoyo a la investigación que brinde asistencia científico-técnica a sus Estados Miembros, a la OEA y a aquellas entidades que lo soliciten dentro de sus posibilidades y convenios”;
- Que el Artículo 4, numeral 1, del Estatuto Orgánico del IPGH se rige con el principio de priorizar “las actividades científicas y la difusión de conocimiento especializado a través de los programas de Asistencia Técnica, de Publicaciones, o los que en el futuro se establezcan para estos fines”;
- Que es necesario fortalecer las actividades científico-técnicas entre los Estados Miembros a través del Programa de Asistencia Técnica (PAT), como motor de las investigaciones a desarrollarse en las diferentes temáticas del IPGH;
- Que el fortalecimiento del PAT requiere de recursos económicos para apoyar las investigaciones y trabajos de los científicos de los Estados Miembros;
- Lo recomendado por el Comité Coordinador de Resoluciones,

RESUELVE:

Instruir a la Secretaría General que realice un estudio pormenorizado del presupuesto general del IPGH para sugerir posibilidades de ampliación del monto destinado al Programa de Asistencia Técnica (PAT).